

TITULO DE LA GUÍA: AMBIENTE, ECONOMÍA Y POLÍTICA (INICIATIVAS POLÍTICAS DEMOCRATICAS EN EL COLEGIO Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE COMO BASE DEL BIENESTAR DE LA HUMANIDAD HUMANIDAD)

1. COMPETENCIAS PLANEACION DEL PERIODO

El escolar analizará los diferentes criterios que se tienen en cuenta a la hora de definir el impacto ambiental de la explotación de recursos naturales y su relación con la pobreza, desarrollo y crecimiento económico, para identificar el concepto de desigualdad social.

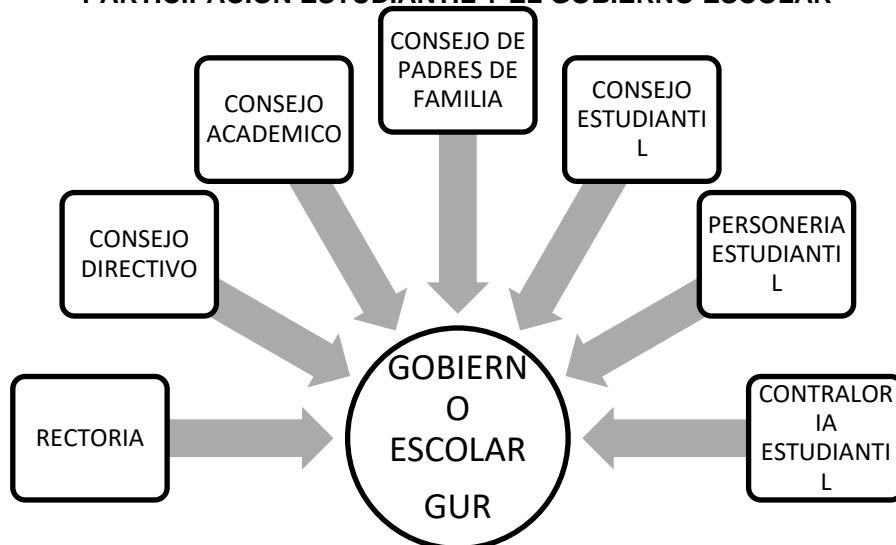
Identifico características más relevantes en la historia económica de la humanidad.

Comparo entre los sistemas políticos estudiados estableciendo similitudes o diferencias.

2. CONTENIDO TEMATICO

SEMANA 1 Y 2

PARTICIPACION ESTUDIANTIL Y EL GOBIERNO ESCOLAR



PERSONERIA ESTUDIANTIL

•Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa, para lo cual puede utilizar los medios de Comunicación; organizar foros y otras formas de liberación, reclamos, colaboración al consejo de estudiantes.

CONTRALORIA ESTUDIANTIL

•Es el vigilante del dinero o los recursos que entran a la Institución sus máximas funciones son; Contribuir en la creación de una cultura del control social, del cuidado. Buen uso y manejo de los recursos y bienes de su institución, a través de actividades formativas y/o lúdicas, con el apoyo de la institución y dela Contraloría Departamental.

Los estudiantes de la I.ED Gustavo Uribe Ramírez podrán adherirse ideológicamente a algún partido o movimiento político existente a nivel nacional también podrán crear movimientos políticos o grupos de significativos de estudiantes con el fin de realizar su ejercicio democrático.

De los principios y reglas de organización y funcionamiento

Principios de organización y funcionamiento. Los partidos y movimientos políticos se ajustarán en su organización y funcionamiento a los principios de transparencia, objetividad, moralidad, equidad de género y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia.

Los partidos movimientos políticos o grupos significativos de estudiantes se deberán identificar con un símbolo, un lema y una ideología que los diferencie claramente.

Partidos y Movimientos políticos.

Aunque el fin de los partidos, movimientos políticos o agrupaciones de ciudadanos es llegar al poder para buscar el bienestar general de la población existen diferencias ellas son:

1. Los partidos son instituciones permanentes es decir duran en el tiempo es decir tienen un gran legado histórico de varias generaciones y tienen una ideología claramente establecida, promueven y encauzan la participación de los ciudadanos y contribuyen a la formación y manifestación de la voluntad popular. Un claro ejemplo de partido político en Colombia es el Liberal y el Conservador.

2. Los movimientos políticos son asociaciones de ciudadanos constituidas libremente para influir en la formación de la voluntad política o para participar en las elecciones por lo general no tiene una permanencia en el tiempo tan prolongada como la de un partido. En el caso de Colombia, aunque algunos movimientos políticos se autodenominan partido en verdad aun no lo son por ejemplo. El partido de la U. Centro democrático, Polo Democrático Cambio Radical, etc.

3. Grupos Representativos de estudiantes nacen de la necesidad de participación democrática no se adhieren no adoptan el nombre de ningún partido o movimiento político.

En el caso del voto en blanco para que sea válido requiere que un candidato se inscriba para representarlo y hacerle campaña.

Símbolos.

Los partidos, movimientos políticos o grupos representativos de estudiantes deberán distinguirse con un logotipo, lema "No mayor a 5 palabra", bandera (opcional) gingle o canción de campaña (opcional) además poseer colores característicos los cuales deben de estar en los símbolos seccionados.

Equipos de trabajo electoral:

Los candidatos o candidatas a los cargos de elección popular estudiantil podrán con formar comités o grupos de trabajos los cuales como mínimo deben de estar conformados por:

1. Un jefe o gerente de campaña.
2. Un jefe ideológico.
3. Un secretario.
4. Un Tesorero.
5. Un equipo de logística, publicidad y redes sociales.

Presentación de Propuestas:

Los candidatos o candidatas a cargos de elección popular estudiantil podrán presentar sus propuestas a nivel de la Institución Educativa y sus sedes para lo cual se apropiarán recursos económicos dispuestos para su movilidad o desplazamiento. Prohibición de doble militancia. En ningún caso se permitirá a los estudiantes inscritos o sus equipos de campaña (salvo coalición registrada) pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político. La militancia o pertenencia a un partido o movimiento político, se establecerá con la inscripción que haga el estudiante ante la respectiva organización política o consejo electoral estudiantil.

Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos. El Consejo Electoral Estudiantil llevará el registro de partidos, movimientos y agrupaciones políticas estudiantiles. Corresponde al Consejo electoral autorizar el registro de los mencionados documentos previa verificación del cumplimiento de los principios y reglas de organización y funcionamiento consagrados en la Constitución, la ley y el manual de convivencia.

LAS CAMPAÑAS ELECTORALES ESTUDIANTILES

De la inscripción de candidatos

Inscripción de candidatos. Los partidos y movimientos políticos podrán inscribir candidatos a cargos de elección popular estudiantil previa verificación del cumplimiento de las calidades y requisitos de sus candidatos, así como de que no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.

Los partidos y movimientos políticos estudiantiles que decidan promover el voto en blanco y los comités independientes que se organicen para el efecto, deberán inscribirse ante la Consejo Electoral Estudiantil competente para recibir la inscripción de candidatos, de listas o de la correspondiente iniciativa en los mecanismos de participación ciudadana. A dichos promotores se les reconocerán, en lo que fuere pertinente, los derechos y garantías que la ley.

Candidatos de coalición. Los partidos y movimientos políticos estudiantiles podrán realizar alianzas y coaliciones entre sí, previo conocimiento de Consejo Electoral Estudiantil y los docentes del área de sociales, podrán inscribir candidatos de coalición para cargos uninominales. El candidato de coalición será el candidato único de los partidos, movimientos y grupos significativos de estudiantes que participen en ella.

En el formulario de inscripción se indicarán los partidos y movimientos que integran la coalición y la filiación política de los candidatos. La suscripción del acuerdo de coalición tiene carácter vinculante, los partidos y movimientos políticos y sus directivos por lo tanto no apoyaran a candidato distinto al que fue designado por la coalición.

La inobservancia de este precepto será causal de nulidad o revocatoria de la inscripción del candidato que se apoye, diferente al designado en la coalición. Modificación de las inscripciones. La inscripción de candidatos a cargos de elección popular estudiantil sólo podrá ser modificada en casos de falta de aceptación de la candidatura o de renuncia a la misma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de las correspondientes inscripciones.

NOTICIA 1

FINANCIACIÓN IRREGULAR DE CAMPAÑAS, EL GRAN PROBLEMA DE LA POLÍTICA COLOMBIANA

Hace poco menos de un mes los tres principales órganos de control del país, Fiscalía, Contraloría y Procuraduría, advirtieron de un hecho que es repetitivo después de cada campaña política, el origen de la financiación y el presunto favorecimiento a quienes fueron los aportantes de la misma es correspondido cuando los elegidos ya están en el gobierno.

Para el analista político John Mario González, hay al menos tres razones por las que en Colombia se viene presentando este problema con la transparencia de la financiación de las campañas políticas en todo su orden no sólo para los mandatarios sino también para los miembros de los cuerpos colegiados como Congreso, concejos y asambleas.

"Una razón es una especie de subdesarrollo cultural en el que el voto se convierte en una moneda de cambio sin que el ciudadano que incurre en esa práctica piense que, al final, es él el afectado", indicó González."

NOTICIA 2

¿Son los malos hábitos de votación iniciados desde las instituciones educativas?

Del por qué es necesario incentivar hábitos correctos de votación desde el colegio.

El gobierno escolar es la base de los futuros votantes de la sociedad, dado que es una de las primeras experiencias que se tienen como ciudadanos participativos que están formando conciencia de su entorno para cambiarlo.

Al ampliar la visión que tienen, se dan cuenta de que son parte de otros colectivos aparte del inmediato (familia) para contribuir a su comunidad escolar y, luego, a la ciudad, el país o el mundo. Sin embargo, es bueno cuestionarse si son malos los hábitos de votación iniciados desde el colegio.

El gobierno escolar es una forma de organización democrática en la cual se invita a los miembros de una comunidad escolar a participar en la elección de los candidatos para la dirección de la institución, por medio de su voto.

Ahora, esta experiencia fundamental de derechos y deberes va a ser la primera oportunidad que tendrán los estudiantes para vivir la democracia participativa, construir hábitos como ciudadanos consientes de la importancia de sus actos y realizar la votación acorde a ello.

Para tomar una decisión justificada es preciso informarse acerca de los problemas, propuestas y candidatos; reflexionar sobre las propuestas, formas de acción y metas, saber soportar y argumentar las propuestas selectas y decidir por quien se va a votar finalizando todo en el sufragio.

Acorde a esto, es pertinente cuestionarse sobre la forma en que funciona la democracia en las instituciones educativas, dado que muchas veces, los estudiantes que son candidatos a ocupar cargos de representación suelen tomar una posición populista en cambio de tener propuestas realistas que contribuyan al desarrollo de la institución o que sean benéficas para la comunidad.

Lo anterior se verá reflejado en el futuro en la forma de votar después sin conocimiento de lo que propone el candidato por parte de algunos ciudadanos y en las estrategias que vemos actualmente de muchos políticos en sus campañas electorales.

SEMANA 5 Y 6

Sufragio Universal

La Constitución de 1991 determinó que en Colombia el voto es un deber y un derecho sin atreverse a acoger la tesis de que el voto debe ser una obligación del ciudadano, razón por la cual es del fuero interno de cada quien el votar o no, contrario a lo que sucede en muchos países en los cuales el sufragio es obligatorio para todo aquel que accede a las calidades de votante en ejercicio.

SEMANA 7 Y 8

SISTEMAS O MODELOS ECONOMICOS

Un Modelo Económico es el conjunto de estructuras, relaciones e instituciones complejas que resuelven la contradicción presente en las sociedades humanas ante las ilimitadas necesidades individuales y colectivas y los limitados recursos materiales disponibles para satisfacerlas, que este históricamente ha sido resuelto en función de tres interrogantes: ¿Qué producir? ¿Cómo producir? ¿Para quién producir? Actualmente coexisten en el mundo moderno tres modelos económicos indistintamente nombrados y renombrados por la literatura especializada, cuya génesis está muy vinculada a las dos formaciones económico sociales que priman en la comunidad internacional: La capitalista y la socialista. Podemos distinguir unos sistemas de otros por el empleo de términos tales como capitalismo, comunismo, socialismo. Estos términos se refieren a la orientación ideológica que sirven de marco a las decisiones económicas a que se llega. También pueden encontrarse combinaciones de estas características.

De acuerdo con la respuesta que decida darse a cada interrogante, la sociedad contemporánea identifica los siguientes modelos:

Sistema Capitalista o Economía de Mercado

Sistema Colectivista, Socialista o Economía Centralmente Planificada.

Sistema Mixto o Dual, economía formada por sectores públicos y privados o descentralizados, o Estado Social de Derecho. Muchos se preguntan hoy día cuál de ellos es el ideal y hacia dónde debe encaminarse la humanidad en su instinto de conservación y mejoramiento. Desentrañando su génesis, esencias y realidades pudiéramos encontrar la respuesta a esta interrogante y a otras que pueden ir surgiendo en este escabroso camino. La propiedad privada, la libertad de contratación y la libertad económica, fueron los pilares del modelo económico liberal que se consolidó en el siglo XIX y que se expandió universalmente sobre la base de la economía autorregulada por las fuerzas del mercado en competencia perfecta por ello descansa precisamente en tales instituciones jurídicas, o sea economía privada y derecho individualizado son las dos caras de un mismo proceso que opera en dicho lapso histórico y consolida la hegemonía de una clase social (Burguesía) que nace de la sociedad feudal emprendiendo el tránsito a un sistema más avanzado y progresista: El capitalista.

A comienzos del siglo XX este modelo experimentó diversos desajustes, crisis y desequilibrios que desembocaron en la I Guerra Mundial de 1914 y en la gran crisis de 1929 a 1933, fenómenos que atacaron en su esencia los principios y caracteres expuestos. Sin embargo después de la década de los 70 volvieron a coger auge las tendencias liberalistas manifestándose en un nuevo y nefasto fenómeno: el Neoliberalismo; como un modo de practicar la economía política que está alcanzando vigencia planetaria sobre todo para los grandes monopolios. Una peculiaridad es que combina la exaltación de la libre competencia y la restauración automática del equilibrio con el reconocimiento de la intervención del Estado en la economía de manera mínima, como árbitro o promovedor de la libre competencia, defienden un mercado altamente competitivo, se oponen a la fijación de salarios y regulación de precios por el Estado, se oponen a la creación compulsiva de empleo, defienden el libre comercio internacional, esta última ha alcanzado su máxima expresión en nuestra región en la firma de la Asociación de Libre Comercio para las Américas.

El sistema capitalista liberal resuelve las tres interrogantes, de la siguiente manera: producir lo que el mercado demande a través de las empresas privadas destinadas a consumidores que tengan poder de compra. En este sistema el Estado y el Derecho se limitan a proteger el libre desenvolvimiento del orden económico privado, sus acciones son de garantía y su técnica de actuación de policía y el subsistema jurídico es individualista y privado. Si bien ha demostrado cierta eficiencia desde el punto de vista económico manifestado en el liberalismo en la superproducción que generó la crisis más connotada del mundo capitalista y en el neoliberalismo en la especulación financiera con altos estados inflacionarios, su trascendencia social a las grandes masas ha sido destructiva en ambos períodos, con mayor afectación a los sectores públicos, de asistencia social y demás presupuestados por el Estado, acentuándose en los países subdesarrollados.

El período de crisis iniciado desde 1914 que duró hasta la década del 40 al cual ya hicimos alusión con la conjunción de otros factores históricos sociales provocó el surgimiento de los otros dos modelos, uno radicalmente opuesto, el socialista; y otro como alternativa ecléctica o de supervivencia del capitalismo, el modelo mixto.

El primero de estos se materializa con el triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre, Caracterizado por: propiedad social sobre los fundamentales medios de producción, planificación autoritaria de toda la Economía, monopolio estatal del comercio exterior, monismo jurídico (unidad legislativa del Estado, único derecho integrado por varias ramas), y la inexistencia de la libertad económica o de Empresa. Este modelo adquirió peculiaridades regulares en Europa del Este, otras distintas en Asia, así como un carácter especial en Cuba.

Este modelo también tuvo su crisis en la década del 90 con el derrumbe del campo socialista, manteniendo vida en algunos países como China, Vietnam y Cuba. Por supuesto el hecho de continuar con este modelo no indica un sostenimiento dogmático sino un sustento ideológico y finalista idéntico con variación o modernización de los medios para lograr estos fines frente a la alternativa de claudicar o defenderlos. Su realidad tiene diferentes matices acorde a las necesidades internas de cada Estado, tal concepción implica la necesidad de romper esquemas y estereotipos históricamente formados acerca de un modelo único del socialismo, es así como sus correspondientes sistemas jurídicos adoptan los límites o extensiones precisadas constitucional y/o legislativamente con el objetivo de incorporar

nuevas formas de propiedad, relaciones económicas – mercantiles, u otros resortes hasta el punto y medida que no sea lesivo a los propósitos, funciones e intereses del Estado Socialista de que se trate.

El tercero de los modelos el cual intentó ser una combinación , es el mixto nacido a la par de los llamados Estado de Bienestar Social , caracterizado por la rectoría del Estado en la dirección del sistema económico , creación de un sector público extranjero, áreas económicas planificadas y otras concurrenciales o privatizadas, aceptación y liberación parcial y regulada de los mecanismos de mercado.

En sus inicios se manifestó como una estrategia de mantenimiento del sistema capitalista pero ahora países como China , que es una República Socialista, tiene una tendencia hacia este modelo proclamándose como un modelo socialista de mercado. Cuba sin embargo se sigue instituyendo como un modelo económico socialista asimilando determinadas formas de mercado que no transforman la esencia de su estructura económica, al decir del máximo líder cubano Fidel Castro Ruz .."Nosotros no podemos entregar nuestro desarrollo económico y social a las leyes ciegas del mercado. Las leyes ciegas del mercado no imperan aquí, eso no quiere decir que no podamos aplicar algunas formas de mercado."(1)

Los países más ilustrativos de este modelo mixto se encuentran entre los llamados Estados socialdemócratas o liberal socialistas constituyen ejemplos de ello las democracias escandinavas , donde la actividad económica recae en su mayor parte sobre el sector privado , pero el sector público regula esta actividad interviniendo para proteger a los trabajadores y redistribuir la renta entre los de mayores y menores ingresos.

No obstante, lo anterior desde 1989 hasta la fecha, el mundo ha experimentado cambios radicales, uno de los más importantes es que se ha pasado de un mundo dividido en dos bloques a la hegemonía de los sistemas de economía de mercado. En estos momentos aparecen alternativas globales a la economía de mercado.

Sin embargo , la historia muestra que el mercado ha permitido sistemas económicos sociales muy diferentes, entre el capitalismo de los liberales del siglo XIX , los Estados de Bienestar Social, los actuales modelos neoliberales , así como también entre las manifestaciones de los clásicos modelos socialistas surgidos al paso de la Revolución de Octubre y de los Movimientos de Liberación Nacional y la realidad de los modelos económicos de este tipo que aún subsisten. En casi toda la comunidad organizada se mezclan en mayor o menor medida, los mercados y la actividad de los gobiernos.

Es más, el grado de competencia de los mercados varía, desde aquellos en los que solo opera una empresa , ejerciendo un monopolio , hasta la competencia perfecta de un mercado. Lo mismo ocurre en cuanto a la intervención pública , que abarca desde la intervención mínima al regular impuestos, crédito, contratos y subsidios hasta el control de los salarios y los precios de los sistemas de economía planificada. En este contexto el Derecho siempre va a significar un instrumento de estímulo o barrera en dependencia de la voluntad estatal y las relaciones socioeconómicas que lo determinen.

Por esta razón cabe preguntarse si la supervivencia -acaso el triunfo- del mercado implica la legitimación de un retorno radical al capitalismo liberal o admite el mantenimiento y desarrollo de los Estados de Bienestar y los Socialistas.

De una sola vez y a modo de resumen daremos a nuestro juicio la respuesta más acertada a esta última interrogante y a la que motivó nuestro análisis , vaticinando lo que solo puede demostrar el curso de la historia en la siguiente afirmación : Evidenciado momentos de crisis para los tres modelos económicos y su status de permanencia mutada en cada país , estará asociado a la capacidad de adaptar la fórmula económica escogida a los cambios externos e internos y hacerla viable , aparejado al comportamiento imparcial y armónico de los organismos e instituciones internacionales y el respeto al principio de soberanía. La aspiración comunista, utópica o no, sigue siendo la meta del ideal humano, mientras hay que seguir andando y contando en la caja de caudales, confiemos en la creatividad sabia de los pueblos. Corresponde a ellos hacer su elección y lucha por institucionalizarla.

- COLOMBIA
- Las regiones económicas más importantes de Colombia En Colombia las regiones económicas se encuentran organizadas de acuerdo a la ubicación geografía y a la producción y distribución de productos y servicios. A continuación, se da a conocer de las regiones económicas de Colombia, definidas de acuerdo a las actividades productivas que realizan, aquellas que con relevancia han tenido mayor participación económica a nivel nacional e internacional, siendo sin duda alguna fundamentales para la economía y el progreso del país, Región industrial y de servicios: conformado por los departamentos de Bolívar, Atlántico, Valle, Antioquia, Santander y Bogotá, Quindío y Risaralda, departamentos con infraestructura industrial avanzada y competitiva, con capacidad técnica y de medios para el desarrollo de la industria. Región de servicios: esta regio la representa en mayor medida el departamento de San Andrés, en tanto que en su territorio la actividad turística constituye el eje de la economía. Región Agroindustrial: correspondiente a los sectores agropecuario de industria, su máximo representante es el departamento de Cundinamarca. Región Agropecuaria y de servicios: En esta categoría se encuentran 12 departamentos del sur, centro, oriente y norte del país, entre ellos Nariño, Tolima, Boyacá, Norte De Santander y Sucre. Región minera, agropecuaria e industrial: le conforman los departamentos de Arauca, la Guajira, el Putumayo, Guaviare, Vaupés y Vichada, Casanare, entre otros. Región diversificada: es aquella en la cual no hay una orientación definida de la economía hacia algún sector, donde hace presencia los departamentos de Choco y Huila.

SEMANA 9 Y 10

LA ECONOMIA Y EL ESTADO

La Economía es la ciencia social que estudia los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios. Los economistas estudian cómo alcanzan en este campo sus objetivos los individuos, los distintos colectivos, las empresas de negocios y los gobiernos. Otras ciencias ayudan a avanzar en este estudio; la psicología y la ética intentan explicar cómo se determinan los objetivos, la historia registra el cambio de objetivos en el tiempo y la sociología interpreta el comportamiento humano en un contexto social.

El estudio de la economía puede dividirse en dos grandes campos. La teoría de los precios, o microeconomía, que explica cómo la interacción de la oferta y la demanda en mercados competitivos determinan los precios de cada bien, el nivel de salarios, el margen de beneficios y las variaciones de las rentas. La microeconomía parte del supuesto de comportamiento racional. Los ciudadanos gastarán su renta intentando obtener la máxima satisfacción posible o, como dicen los analistas económicos, tratarán de maximizar su utilidad. Por su parte, los empresarios intentarán obtener el máximo beneficio posible.



El segundo campo, el de la *macroeconomía*, comprende los problemas relativos al nivel de empleo y al índice de ingresos o renta de un país. El estudio de la macroeconomía surgió con la publicación de La teoría General sobre el empleo, el interés y el dinero (1936), del economista británico John Maynard Keynes. Sus conclusiones sobre las fases de expansión y depresión económica se centran en la demanda total, o agregada, de bienes y servicios por parte de consumidores, inversores y gobiernos. Según Keynes, una demanda agregada insuficiente generará desempleo; la solución estaría en incrementar la inversión de las empresas o del gasto público, aunque para ello sea necesario tener un déficit presupuestario.

El origen etimológico de la palabra economía viene del griego oikos (casa) y nomo (administración). Aristóteles fue el precursor de la Economía con su libro "Política".

Para éste la economía significaría la administración de la casa.

Ya en el siglo XVII se empezó a hablar de la Política Económica, que era la administración que ejercía el rey sobre sus reinos, ya que las guerras, edificios, etc. Necesitaban de una financiación que se conseguía mediante los impuestos sobre la población, incluso robando a otros reinos, saboteando barcos y exprimiendo a sus siervos.



En la actualidad se conoce como política económica la administración de los

bienes del

Estado. Hoy en día la economía consiste en satisfacer las necesidades individuales o colectivas que se tienen por el hecho de existir (comer, dormir), aunque hay muchos tipos de necesidades (materiales, físicas, culturales, etc.). Para satisfacer las necesidades necesitamos bienes, las necesidades dependen del nivel social y de desarrollo, y para obtener esos bienes hacen falta unos recursos, y estos recursos y la forma de llegar a ellos son la fuente de estudio de la economía.

Existe otra interpretación de la economía que dicta que en el mundo hay recursos limitados como el dinero, la capacidad para trabajar, las materias primas, etc. y la economía se encargará de estudiar cómo conseguir bienes a partir de esos recursos limitados administrándolos con acierto.

Una tercera visión sería la de la economía como ciencia de la elección, ya que siempre tendremos que escoger entre diferentes bienes o formas de producir y la economía busca la mejor elección a partir de un método establecido para ello.

CLASIFICACIÓN DE LA ECONOMIA

Una clasificación clásica consiste en hacer dos grupos para diferenciar la economía:

LA MICROECONOMIA; es aquella parte de la economía que estudia el comportamiento de los agentes económicos individuales que son dos; las empresas, que son las que producen los bienes, y los consumidores. Algunos aspectos que estudia la microeconomía son: la formación de precios, los gustos de los consumidores, los costos de las empresas, etc.

LA MACROECONOMIA; es aquella parte de la economía que estudia el comportamiento agregado de los agentes económicos a nivel global y no individual. Algunas cuestiones que estudia son: el empleo, la inflación, el PIB, la política económica, etc. Se puede efectuar otra clasificación que diferenciaría entre economía positiva y normativa.

La **ECONOMIA POSITIVA** sería la parte más científica de la economía ya que busca explicaciones objetivas del funcionamiento de la economía.

La **ECONOMIA NOMATIVA** por su parte, se basa en juicios de valor y normalmente obedece a criterios políticos o concepciones sociales. Además, se hacen juicios subjetivos y personales sobre los datos económicos que son inherentes a esta tipología.

EL ESTADO:

El estado no es una formalización o abstracción. El estado responde a la necesidad de convivencia de los hombres dentro de un espacio determinado donde rige un orden jurídico. El estado es un conglomerado social, política y jurídicamente constituido, asentado sobre un territorio determinado sometido a una autoridad que se ejerce a través de sus propios órganos y cuya soberanía es reconocida por otros estados. Considerado el estado como agrupación social radicada en un territorio determinado, con organismos políticos y una autoridad común, se estructura en ciertos elementos a saber: Territorio, nación, gobierno y soberanía. Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana La finalidad del estado según la constitución del 91 es servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones a través de la democracia participativa, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica. Le corresponde al Estado velar por el bienestar e igualdad de todas las personas en Colombia, que haya justicia para todos, que los ciudadanos tengan garantías, que haya empleo para que cada familia sobreviva dignamente y que en general no haya unos ricos tan opulentos y otros pobres hasta la indigencia. El Estado y en este caso el gobierno tiene todas las armas jurídicas y las fuerzas armadas para que se pueda acabar con la pobreza.

ESTADO NEOLIBERAL

Sabemos que, en la mayoría de los países capitalistas, después de la crisis de 1975 el estado social de derecho viene siendo desmontado de hecho, aunque siga figurando en los textos constitucionales. Lo que ahora se impone en los países europeos y en otras regiones, es el estado neoliberal que precisamente implica el desmantelamiento del estado social de derecho. Las características de un estado neoliberal son: En política económica internacional: el énfasis en la libre circulación de los capitales (ya que el libre comercio es común a todas las teorías liberales). Quienes apoyan la posición neoliberal argumentan que el libre flujo de las inversiones resultante favorece a los países pobres, que reciben aportes de capital de los países ricos. Los críticos, por el contrario, sostienen que esto multiplica dramáticamente el impacto de las crisis de confianza, como atestiguan los desastrosos resultados de la seguidilla de debacles financieras de escala más o menos global cuyo más notable componente fue conocido como Efecto Tequila. En política económica interna: la mínima intromisión de los gobiernos en los mercados (especialmente el laboral), la privatización de las empresas públicas y el desmantelamiento del Estado Benefactor. Los críticos de estas políticas les adjudican los problemas crecientes de tensión, exclusión y violencia social asociados a su aplicación indiscriminada. Estas políticas son principalmente impulsadas desde el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismos que no dependen de las Naciones Unidas y están por ello exentos del control directo de la comunidad internacional de países. Sin embargo, los propios liberales rechazan a éstos como monstruos burocráticos, intervencionistas e inútiles. En la práctica, estas políticas toman

como modelo de economía (salvo en lo referente al proteccionismo) a la estadounidense.

EFFECTOS DEL DESARROLLO ECONOMICO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE



SEMANA 11 Y 12

FORMAS DE GOBIERNO

LA MONARQUIA

La **monarquía** es una forma de gobierno de un Estado (aunque en muchas ocasiones es definida como forma de Estado en contraposición a la república) en la que la jefatura del Estado o cargo supremo es:

- Personal, y estrictamente unipersonal (en algunos casos históricos se han dado *diarquías*, *triumviratos*, *tetrarquías*, y en muchas ocasiones se establecen regencias formales en caso de minoría o incapacidad o valimientos informales por propia voluntad).
- Vitalicia (en algunos casos históricos existieron magistraturas temporales con funciones similares, como la dictadura romana, y en muchos casos se produce la abdicación voluntaria o el derrocamiento o destronamiento forzoso, que puede o no ir acompañado del regicidio).
- Designada según un orden hereditario (monarquía hereditaria), aunque en algunos casos se elige, bien por cooptación del propio monarca, bien por un grupo selecto (monarquía electiva).

El término *monarquía* proviene del griego *μονος* (*mónos*): 'uno', y *αρχειν* (*arjéin*): 'gobierno', traducible por *gobierno de uno solo*. A ese único gobernante se le denomina *monarca* o rey (del latín *rex*) aunque las denominaciones utilizadas para este cargo y su tratamiento protocolario varían según la tradición local, la religión o la estructura jurídica o territorial del Gobierno (*véase sección correspondiente*).

El Estado regido por un monarca también recibe el nombre de *monarquía* o *reino*.

El poder del rey puede identificarse o no con la soberanía; ser absoluto o estar muy limitado (como es usual en la mayoría de los casos de las monarquías actuales, sometidas a regulación constitucional).

En algunas monarquías, sobre todo en las antiguas, dotaban al monarca (y también a su dinastía) de carácter divino, por ejemplo, los faraones de Egipto o los emperadores romanos. Lejos de esta concepción del rey como dios, incluso en el (2007), aunque los Estados sean aconfesionales, algunas monarquías parlamentarias, siguen vinculadas a una determinada religión. Ejemplo, España y Bélgica al Catolicismo, Reino Unido y Países Bajos al Protestantismo. Hay otros muchos ejemplos, actuales e históricos, como el de los zares, que hasta antes de la Revolución Rusa que acabó con la dinastía Románov, estaban ligados a la Iglesia Ortodoxa. En el Islam, el Califato otomano constituyó una monarquía sustentada socio-políticamente en el Islam, al igual que las actuales monarquías de Arabia Saudita y Marruecos. A diferencia de otros casos de monarquías, aún hoy en día existen sectores que defienden la idea de un retorno al califato, lo que abre la posibilidad y discusión acerca del restablecimiento de las monarquías en el Medio Oriente.⁵

En la Antigüedad, el cambio de una monarquía a una república poco tenía que ver con el aspecto religioso, o el cambio de religión oficial con el cambio de forma de gobierno. Ni siquiera en la edad moderna con todos los movimientos en el terreno religioso: la Reforma, la Contrarreforma, el luteranismo, el calvinismo, etc.

EL AUTORITARISMO

Autoritarismo, en las relaciones sociales, es una modalidad del ejercicio de la autoridad que impone la voluntad de quien ejerce el poder en ausencia de un consenso construido de forma participativa, originando un orden social opresivo y carente de libertad y autonomía. La sociedad preindustrial está marcada por la imposición de una fuerte autoridad y jerarquía en todos los órdenes (religioso, político, económico, etc.), con una indiscutida autoridad masculina y paterna dentro de la familia (patriarcado, paternalismo, machismo), frente a los grados cada vez mayores de libertad y autonomía propios de la sociedad industrial y la sociedad postindustrial.

En el contexto psicológico individual, pero también social, se define la personalidad autoritaria.¹ En educación, se define la "pedagogía autoritaria", heterónoma o tradicional, frente a la pedagogía progresista.² En ciencia política el concepto de "autoritarismo" no tiene una definición unívoca, lo que permite identificar como autoritarias muchas y muy diferentes ideologías, movimientos y regímenes políticos. Algunas definiciones lexicográficas son simplificadoras: "sistema fundado primariamente en el principio de autoridad" -es decir, que no admite crítica-;³ "se acuñó por el fascismo como término apreciativo, para pasar a ser utilizado ... [en el contexto de la lucha contra el fascismo y el nazismo] para denotar la "autoridad malvada" ... el abuso y el exceso de la autoridad que aplasta la libertad ... más que

representar lo opuesto de democracia ... significa lo contrario de libertad".⁴ Otras se hacen por acumulación de términos que, si bien pueden entenderse como relacionados, no son estrictamente sinónimos ("la doctrina política que aboga por el principio del gobierno absoluto: absolutismo, autocracia, despotismo, dictadura, totalitarismo").⁵

Las que pretenden precisar rasgos se centran en cuestiones como "la concentración de poder en manos de un líder o una pequeña élite que no es constitucionalmente responsable ante el cuerpo del pueblo" el "ejercicio arbitrario del poder sin consideración de otros cuerpos" que puedan limitarles (separación de poderes), y la inexistencia de mecanismos que permitan una efectiva alternancia en el poder, como las elecciones libres multipartidistas.⁶

La utilización del concepto "totalitarismo" va ligado al autoritarismo para ciertas ideologías, movimientos y regímenes políticos del periodo de entreguerras (comunismo soviético -estalinismo- y fascismos italiano, alemán -nazismo- y español -falangismo de los años treinta y franquismo de los años cuarenta-) se basaba en su búsqueda de la homogeneización de todos los planos de la vida pública e incluso privada y la negación de cualquier tipo de discrepancia u oposición, llegando a justificar la erradicación y, en casos extremos el exterminio, el disidente o del "diferente.

Características del autoritarismo:

El autoritarismo tiene las siguientes características para mantenerse en el poder: Singularidad del ejercicio del poder. Arbitrariedad. El debilitamiento de la relación jurídica del poder político. Modificación de la legislación a través de la creación de arreglos institucionales para poder mantener el poder. Restricción sustancial de las libertades civiles e individuales. Impulsividad en la toma de decisiones. La agresividad con la oposición. El control del pensamiento divergente. La censura de opiniones. Restricción de las libertades individuales. Restricción de la libertad de movimiento. El empleo de métodos dictatoriales y obligatorios para el control político y social.

SOCIALISMO

El socialismo surge por la necesidad de reformar la organización social, económica y política de la sociedad capitalista, la sociedad del liberalismo, a la vista de la miseria en que vivía (y vive), la mayoría de la población. Es la respuesta a los gritos de auxilio de la clase trabajadora del capitalismo, una clase trabajadora que desde siempre había estado marginada y a veces despojada de los medios de producción (maquinaria, herramientas equipos), lo que la hacía verse obligada a vender su fuerza de trabajo al capitalista, al dueño de los medios de producción, convirtiéndose por este hecho en asalariados y explotados.

Para ser más explícitos, recordemos que Marx decía que, la historia debe ser analizada por sus contradicciones, es decir, cuando se dan contradicciones entre las fuerzas de trabajo (trabajador), y el modo de producción (feudal, capitalista, mercantilista), las relaciones de producción que hay entre trabajador y patrón, entran en un conflicto tal, que debe darse una transformación social, una revolución. (1) O sea que se requiere una salida a la situación, por lo que surge un deseo por desenlazarse del yugo y emprender el camino a la libertad y el bienestar social, no de unos cuantos.

En este trabajo abordaremos precisamente ese tema, el socialismo, pero nos abocaremos al socialismo científico, a ese socialismo que, hasta la fecha, quiere ser puesto a la práctica y tuvo su mayor auge en la antigua URSS.

Haremos un poco de historia y analizaremos los antecedentes del socialismo, con los utópicos primeramente y después con Karl Marx y veremos el por qué personas Fourier, Owen y Saint Simón fueron llamados por Marx utópicos, cuáles son sus ideas principales y como contribuyen a alimentar la teoría marxista para dar paso al materialismo histórico. Analizando de paso la importancia de los textos marxistas en el socialismo científico y definiendo claramente lo que significa el socialismo científico mostrando de antemano sus diferencias con el socialismo utópico.

CARACTERISTICAS:

SOCIALISMO

- Propiedad Social sobre los medios de producción. Puede ser estatal, cooperativa o asumir otra forma.
- Existencia de clases sociales, aunque ya no son antagónicas. Las clases sociales tienden a desaparecer.
- Relaciones sociales de producción son de cooperación y ayuda mutua, basadas en la propiedad social de los medios de producción y desarrollo de las fuerzas productiva.
- No existe explotación del hombre por el hombre.
- Producción de satisfactores, y dejan de producirse mercancías.
- FINALIDAD. Satisfacción de las necesidades sociales y no la obtención de ganancias.
- Planificación central de la producción, desapareciendo la anarquía capitalista.
- NO hay crisis económicas debido a la planificación.
- Dicha planificación permite la desaparición del desempleo y la inflación.
- El desarrollo de la ciudad y del campo y las diferentes zonas y regiones neoeconómicas tiende a la armonía gracias a la planificación.
- No existe la contradicción del capitalismo (producción social y apropiación privada) porque existe la producción social y apropiación social del producto

LIBERALISMO

El **liberalismo** es un sistema filosófico, económico y político que promueve las libertades civiles y se opone a cualquier forma de despotismo. Constituye la corriente en la que se fundamentan tanto el Estado de derecho, como la democracia representativa y la división de poderes.

Aboga principalmente por:

- El desarrollo de las libertades individuales y, a partir de éstas, el progreso de la sociedad.
- El establecimiento de un Estado de derecho, donde todas las personas sean iguales ante la ley, sin privilegios ni distinciones, en acatamiento de un mismo marco mínimo de leyes que resguarden las libertades y el bienestar de las personas.

El liberalismo surgió de la lucha contra el absolutismo, inspirando en parte en la organización de un Estado de derecho con poderes limitados —que idealmente tendría que reducir las funciones del gobierno a seguridad, justicia y obras públicas— y sometido a una constitución, lo que permitió el surgimiento de la democracia liberal durante el siglo XVIII, todavía vigente hoy en muchas naciones actuales, especialmente en las de Occidente. Al promover la libertad económica, el liberalismo despojó de las regulaciones económicas del absolutismo a las sociedades donde pudo aplicarse, permitiendo el desarrollo natural de la economía de mercado y el ascenso progresivo del capitalismo.

Sus características principales son:

- El individualismo, que considera al individuo primordial, como persona única y en ejercicio de su plena libertad, por encima de todo aspecto colectivo.
- La libertad como un derecho inviolable que se refiere a diversos aspectos: libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de prensa, etc., cuyo único límite consiste en no afectar la libertad y el derecho de los demás, y que debe constituir una garantía frente a la intromisión del gobierno en la vida de los individuos.

- El principio de igualdad entre las personas, entendida en lo que se refiere a diversos campos jurídico y político. Es decir, para el liberalismo todos los ciudadanos son iguales ante la ley y ante el Estado.
- El derecho a la propiedad privada como fuente de desarrollo e iniciativa individual, y como derecho inalterable que debe ser salvaguardado y protegido por la ley.
- El establecimiento de códigos civiles, constituciones e instituciones basadas en la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y en la discusión y solución de los problemas por medio de asambleas y parlamentos.
- La tolerancia religiosa en un Estado laico.

ANARQUIA

Anarquía es un concepto que procede de la lengua griega y que hace mención a la **ausencia de poder público**. Puede estar relacionado con el movimiento político que propone la existencia de una organización social que no sea jerárquica o con un conflicto en un Estado consolidado (generalmente democrático).

En una situación de descontrol, en la que el **Estado** se debilita y ya no puede ejercer el monopolio del uso de la **fuerza**, suele decirse que “cunde la anarquía” porque no existe nadie que tenga la capacidad de liderazgo suficiente como para conseguir restablecer la paz. En dicha situación, el gobierno no logra aplicar la **ley** sobre su territorio porque está teniendo lugar un desorden político, un conflicto institucional o una crisis social. Muchas veces los ciudadanos incluso desconocen el **poder** del **gobierno** en cuestión, lo que lleva al caos. Por eso la noción de anarquía también se usa en el lenguaje cotidiano como sinónimo de **barullo, descontrol o desconcierto**.

Algunos ejemplos donde aparece el término son: “*La oposición ha exigido al presidente que apele al Ejército para terminar con la anarquía*”, “*La gente está harta de vivir en la anarquía, sin reglas claras*”, “*Desde que renunció la directora, la escuela es una anarquía*”.

La doctrina política que defiende la anarquía se conoce como **anarquismo**. Los anarquistas promueven una forma de organización social que prescinda del Estado. No creen en el dominio del **hombre** sobre el hombre. Para esto impulsan instituciones que se formen por el libre acuerdo de los ciudadanos, sin que exista la utilización de la fuerza.

El Estado liberal:

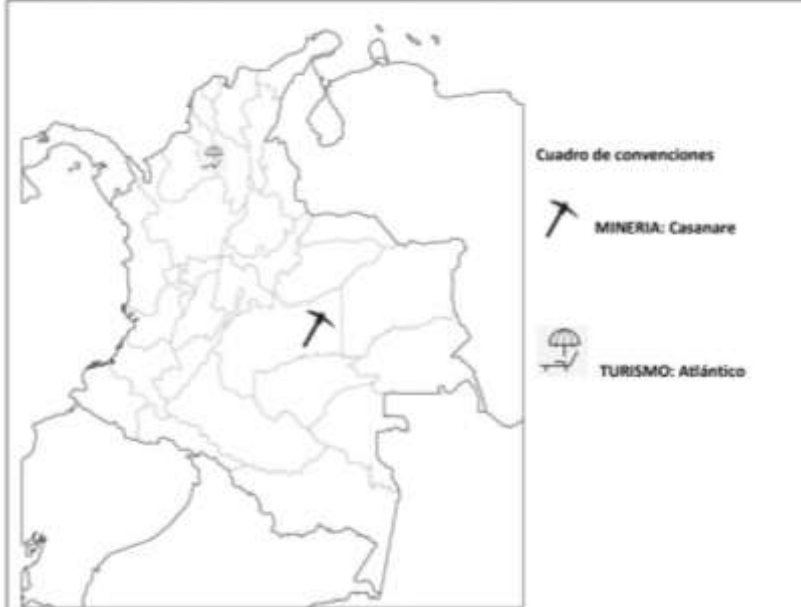
Se llama Estado liberal cierta configuración en el orden jurídico-político de un Estado, caracterizado por aspectos tales como la separación de los poderes públicos, la democracia, un sistema económico de libre mercado, el sometimiento irrestricto a la ley y a la constitución, la existencia de un Estado de derecho, y el respeto a las libertades individuales de los ciudadanos y a la propiedad privada, entre otras cosas.

El Estado liberal surge como consecuencia de la crisis del modelo político absolutista, propio de los regímenes monárquicos, que dio origen a la revolución liberal, mediante la cual se sustituyó el modelo monárquico, o antiguo régimen, por el modelo liberal o nuevo régimen

3. ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y RECURSOS

ACTIVIDADES, METODOLOGIA Y RECURSOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>SEMANA 1, 2, 3 Y 4 METODOLOGIA: Analiza detenidamente la gráfica que explica “Participación estudiantil y el gobierno escolar” y desarrolla las actividades propuestas para las semanas 1 y 2, 3 y 4 Ciencias Sociales, Ciencias Políticas Ciencias Económicas. De acuerdo con los tiempos establecidos y los horarios de cada asignatura. ACTIVIDAD (CIENCIAS SOCIALES) BARÓMETRO DE OPINIÓN Leer las siguientes afirmaciones, seleccionar 5 y al frente de cada una argumente si está de acuerdo o en desacuerdo, ¿argumentando el por qué? sobre LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL Y EL GOBIERNO ESCOLAR Sólo le dan importancia al gobierno escolar cuando lo van a formar, pero después no se sabe más de él. Al plantear –el programa– se busca que no sólo traté de que causara furor en los estudiantes, aunque es lo principal, ... pero que también les interese a los profesores, al rector, que diga: 'uy! pero éste es diferente Los representantes estudiantiles reivindican la libre expresión de los estudiantes y la posibilidad de tener voz propia la idea del bien a la de “bueno para todos”: arreglar el salón, ...tener mayores horarios de Internet, cambiar el uniforme, ...montar la enfermería, mejorar los lugares de esparcimiento... permitir los celulares; aspectos desvalorizados por aquellos docentes para quienes el Consejo Estudiantil no está hecho para atender “cosas pequeñas”. Las actividades enfocadas a las elecciones estudiantiles promueven valores generales tales como la solidaridad, la igualdad, el respeto mutuo, la pertenencia y la integración de la comunidad, el fomento de la convivencia y la no discriminación, la justicia en la solución imparcial de los problemas, etc., en donde normalmente se expresa un sentido moral positivo y una ética del cumplimiento y de la responsabilidad para con los compañeros y la misma comunidad. Los estudiantes de secundaria analizan y discuten las propuestas de los candidatos estudiantiles para dar su voto. Se constituyen entonces procesos de pseudo-participación en los cuales las consultas promovidas jerárquicamente son inoperantes y pretenden únicamente legitimar decisiones “Digamos que como alumno se puede opinar y pues esto es una forma de participar, pero otra cosa es si se tiene en cuenta, o si tiene peso al tomar la decisión, al final hay otras autoridades que toman la decisión” el gobierno escolar me parece que es una ley que han sacado para cada uno de nosotros, para expresar nuestra opinión y desde pequeños prepararnos para algún día llegar de pronto a ser un líder de Colombia 2. Organización de la propuesta de trabajo Personería estudiantil a. Revisar el manual de convivencias sobre funciones del Personero estudiantil b. Análisis de situación de conflicto en el colegio y el rol del personero estudiantil como defensor de los derechos c. Organización y divulgación de propuesta</p>	<p>Se establece una rúbrica con los siguientes criterios</p> <p>Identifican correctamente las ideas principales en el texto.</p> <p>Resumen correctamente el contenido de un texto.</p> <p>Identifican correctamente los aspectos sociales, económicos y religiosos.</p> <p>Identifican con precisión los criterios espaciales y temporales</p> <p>Puntualidad en la entrega de actividades según las fechas y medios establecidos</p>

<p>ACTIVIDAD (CIENCIAS ECONOMICAS) Leer las noticias 1 y 2 y contestar Noticia 1: Argumente la información: ¿el subdesarrollo cultural en el que el voto se convierte en una moneda de cambio? Noticia 2 En un párrafo plantear una respuesta a la pregunta del título Definir que es el voto programático Proponer una acción para fomentar el voto programático en los estudiantes de secundaria, teniendo en cuenta los recursos de comunicación con que se cuentan.</p> <p>ACTIVIDAD (CIENCIAS POLÍTICAS) Se debe efectuar la lectura detalladamente de lectura semanas 1 al 4 Elección de los candidatos a personería estudiantil Se conformará un equipo de trabajo el cual se distribuirá en grupos con roles o funciones diferentes así: Un jefe o gerente de campaña, un jefe ideológico, un secretario, un tesorero, jefe de logística, jefe de publicidad y redes sociales, posteriormente el candidato y el jefe de campaña organizaran su equipo para: a. Elegir un nombre para el partido, movimiento político o grupo. b. Realizar un logo y bandera con colores distintivos y un lema. c. Presentar el trabajo efectuado. 2. Elaborar una carta dirigida al ALCALDE MUNICIPAL donde exponga: a. Las dificultades como estudiantes para estudiar en tiempos de pandemia b. Solicitar acciones políticas enfocadas al fortalecimiento de la educación con las tecnologías de comunicación en el municipio NOTA ACLARATORIA: La actividad 2 la desarrollan los estudiantes que no pueden participar en la organización del proceso de elecciones estudiantiles durante el mes de febrero.</p>	
<p>SEMAN 5 Y 6 METODOLOGIA: Para Finalizar nuestra actividad de Gobierno Escolar y desarrolla las actividades propuesta y realiza un informe para las tres asignaturas: Ciencias Sociales, Ciencias Políticas Ciencias Económicas. De acuerdo con los tiempos establecidos y los horarios de cada asignatura. ACTIVIDAD DE CONCLUSION (CIENCIAS SOCIALES- CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS POLITICAS) Leer el documento semana 5 y 6 “El sufragio Universal” y tener presente la información de las semanas 1y 2 .3 y4 a. Dar respuesta a la pregunta ¿El voto como una oportunidad de cambio social, político y económico de una sociedad? a través de la elaboración de un mapa mental b. Elabora un mapa mental teniendo en cuenta la pregunta formulada así: ❖ El mapa debe estar formado por un mínimo de palabras. Utilice únicamente ideas clave e imágenes. ❖ Inicie siempre desde el centro de la hoja, colocando la idea central y remarcándolo. ❖ A partir de esa idea central, genere una lluvia de ideas que estén relacionadas con el tema. ❖ Para darle más importancia a unas ideas que a otras (priorizar), use el sentido de las manecillas del reloj. ❖ Acomode esas ideas alrededor de la idea central, evitando amontonarlas. ❖ Relacione la idea central con los subtemas utilizando líneas que las unan. Remarque sus ideas encerrándolas en círculos, subrayándolas, poniendo colores, imágenes, etc</p>	<p>Se establece una rúbrica con los siguientes criterios</p> <p>Identifican correctamente las ideas principales en el texto. Resumen correctamente el contenido de un texto. Identifican correctamente los aspectos sociales, económicos y religiosos. Identifican con precisión los criterios espaciales y temporales Puntualidad en la entrega de actividades según las fechas y medios establecidos</p>
<p>SEMANA 7 Y 8 METODOLOGIA: Leer el TEXTO “Sistemas o Modelos Económicos” y soluciona los puntos 1 al 5 de Ciencias Económicas, 1 y 2 de Ciencias Políticas y soluciona la actividad de Ciencias Sociales. Actividad Ciencias Económicas: 1. Lea detenidamente el texto de la semana 7 y 8 y elabore un texto que le permita explicar que son los sistemas o modelos económicos y que afectación tiene sobre el medio ambiente. 2. Expliquen mediante un caso concreto (ejemplo), las tres fases del proceso metodológico de la ciencia económica. 3. Den ejemplos de MATERIAS PRIMAS, TRABAJO y CAPITAL 4. Observa detenidamente a tu alrededor y determina: - ¿Cuál es el uso del suelo del Municipio? - Elabora un listado de las principales actividades económicas del Municipio. - Imagina que eres un productor de papá y debes llevar tu producto hasta las manos de un ama de casa. Explica paso a paso a través de un dibujo los momentos desde la compra de la semilla hasta que esta el producto llega al plato del consumidor. (cultivo, transporte y venta) 5. Enumeren y ejemplifiquen cada uno de los tipos de bienes económicos expuestos en el documento. Actividad Ciencias Políticas: 1. Elabore una caricatura con la que relacione la política, la economía y el medio ambiente (afectaciones y problemáticas que se dan por cruce de intereses). Ya se ha dicho que la Ciencia Política estudia fundamentalmente el poder y las formas en que éste se manifiesta en la organización política de una sociedad, y</p>	<p>Solución acertada de las preguntas de la actividad 80%. Respeto (incluye el vocabulario, no copiarse del trabajo de los compañeros) en la comunicación relacionada con aspectos pedagógicos realizadas por medio virtual 20%</p>

<p>que la Economía estudia fundamentalmente los recursos escasos y el esfuerzo que debe hacer el hombre para satisfacer sus crecientes e ilimitadas necesidades.</p> <p>2. De acuerdo con el texto anterior determine</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la Política? - ¿Cuál es la relación que se presenta entre política y economía? - Elabore una historieta que le permita expresar el concepto de política y economía. <p>Actividad Ciencias Sociales:</p> <p>Teniendo en cuenta la información sobre los sectores económicos de Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elabore el mapa político de Colombia (coloreado) - Cree un icono para cada una de actividades económicas del país - Ubique en el mapa político de Colombia cada uno de los iconos para identificar en que departamentos se practican estas actividades económicas - Realizar el cuadro de convenciones correspondiente 	
--	--

<p style="text-align: center;">SEMANA 9 Y 10 LA ECONOMIA Y EL ESTADO</p> <p>METODOLOGIA: Leer el TEXTO “Economía y Estado” soluciona los puntos 1 al 5 de Ciencias Económicas, 1 y 2 de Ciencias Políticas y soluciona la actividad de Ciencias Sociales.</p> <p>Actividad de Ciencias económicas:</p> <p>Es necesario iniciar con la lectura detallada del documento de la semana 9 y 10, para que tengan claridad acerca de qué trata, posterior a eso, procedan a subrayar los apartes de éste que consideren les pueden servir para responder a las preguntas que aparecen a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es Economía y qué estudia? 2. ¿Cuál es el papel actual de la economía? 3. ¿Por qué es importante el estudio de la economía desde la etapa escolar? 4. ¿Cuál de las tres visiones que sobre economía presenta el documento, consideran la más acertada para el momento en que vivimos y por qué? 5. Elabora un cuadro comparativo en el que establezcan similitudes y diferencias entre: Microeconomía y macroeconomía. Economía positiva y economía normativa. <p>Actividad Ciencias Políticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabore un listado de mínimo diez conceptos claves de la lectura y construya una sopa de letras. 2. Reconoce las diferencias del estado colombiano según la constitución del 91 de una manera crítica. <ol style="list-style-type: none"> a. Compare los artículos 1 y 2 de la constitución colombiana con las características de los estados anteriormente planteados e identifique a cuál de dichos estados corresponde el estado colombiano. b. ¿Qué diferencias hay entre un estado social de derecho y un estado neoliberal? c. ¿Qué diferencia hay entre un estado liberal y un estado neoliberal? <p>Actividad de Ciencias Sociales</p> <p>Observe detenidamente las fotografías que muestran la afectación del medio ambiente por el desarrollo económico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre 5 afectaciones del medio ambiente que se presentan de forma real en nuestro país. 2. Nombre 5 afectaciones del medio ambiente que se presentan de forma real en nuestro municipio. 3. Elabore un dibujo de un problema de contaminación que se presenta en el municipio y plantee una propuesta para solucionar este problema. 4. Con material reciclable elabore una maqueta sobre un problema de contaminación que considera tiene mayor afectación sobre los seres vivos. (ejemplo el efecto de invernadero, uso desmedido del plástico). 	<p>Solución acertada de las preguntas de la actividad 80%.</p> <p>Respeto (incluye el vocabulario, no copiarse del trabajo de los compañeros) en la comunicación relacionada con aspectos pedagógicos realizadas por medio virtual 20%</p>
---	--

<p>SEMANA 11 Y 12 ACTIVIDAD NIVELACIÓN METODOLOGIA: Los estudiantes envían por los medios establecidos con el docente las actividades correspondientes por semana que no han presentado. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Los estudiantes presentan las respuestas a las siguientes preguntas tipo SABER, justificando su respuesta CIENCIAS SOCIALES: Preguntas 5 y 6 CIENCIAS POLITICAS: Preguntas 3 y 4 CIENCIAS ECONOMICAS: Preguntas 1 y 2</p> <p>1. Algunas tendencias del liberalismo promueven cobrar más impuestos a la parte de la población que posee más recursos, y menos impuestos a aquellas personas que posean menos. ¿Cuál de las siguientes situaciones está de acuerdo con lo anterior? A. En el país A, la tasa promedio de impuestos es el 33% del salario de los habitantes. B. En el país B, el Gobierno autoriza aumentar el impuesto del IVA. C. En el país C, el Gobierno quita los subsidios para los servicios públicos. D. En el país D, el Gobierno aumenta los impuestos de patrimonio y renta.</p> <p>2. En el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia de la década de los años 1990, se afirma lo siguiente: “La eficiencia no puede ser antagónica con la equidad. Por tanto, en las determinaciones públicas primarán siempre consideraciones para que el juego del mercado no comprometa la equidad ni restrinja el acceso y la participación equitativa de los más pobres”. En este fragmento se adopta una postura crítica frente al modelo neoliberal, porque: A. se reconoce el papel central del Estado en la buena gestión y administración de los recursos públicos. B. se define el mercado como el principal mecanismo para distribuir eficientemente los beneficios del crecimiento económico. C. se afirma que, sin la intervención del Estado, no es posible garantizarle buenas condiciones de vida a toda la población. D. se señala implícitamente que la privatización de las empresas del Estado es un mecanismo eficiente para garantizar la equidad.</p> <p>3. El socialismo busca la igualdad social, política y económica. Para alcanzar este propósito el socialismo propone A. privatizar los medios de producción y lograr desmontar los sindicatos de las empresas transnacionales y multinacionales. B. impulsar el consumo y la capacidad de endeudamiento de los trabajadores como factores fundamentales para dinamizar la economía. C. ofrecer bienes y servicios según el esquema de los tratados de libre comercio y la apertura económica de las fronteras nacionales. D. lograr la tenencia colectiva de los medios de producción y la consolidación del poder político en las clases trabajadoras.</p> <p>4. En el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia de la década de los años 1990, se afirma lo siguiente: “La eficiencia no puede ser antagónica con la equidad. Por tanto, en las determinaciones públicas primarán siempre consideraciones para que el juego del mercado no comprometa la equidad ni restrinja el acceso y la participación equitativa de los más pobres”. En este fragmento se adopta una postura crítica frente al modelo neoliberal, porque A. se reconoce el papel central del Estado en la buena gestión y administración de los recursos públicos. B. se define el mercado como el principal mecanismo para distribuir eficientemente los beneficios del crecimiento económico. C. se afirma que, sin la intervención del Estado, no es posible garantizarle buenas condiciones de vida a toda la población. D. se señala implícitamente que la privatización de las empresas del Estado es un mecanismo eficiente para garantizar la equidad.</p> <p>5. Se ha generado un conflicto entre una empresa constructora y unas organizaciones ambientalistas en torno al desarrollo de un proyecto de apartamentos sobre un humedal. Por un lado, los ambientalistas afirman que cualquier construcción pone en riesgo todo el ecosistema del humedal. La constructora, por su parte, argumenta que el humedal no se afectará y que, por el contrario, el proyecto busca integrar el medio ambiente a sus zonas comunes. Para resolver el conflicto entre la constructora y los ambientalistas, se plantea que la constructora modifique sus planos para reducir el impacto sobre el humedal y salvar así algunos animales y árboles. ¿Cómo se ajusta esta solución a los intereses de la constructora y de los ambientalistas? A. La solución beneficia a ambas partes, pues busca reducir gradualmente el daño ambiental y garantizar el negocio de la constructora. B. La solución beneficia solamente a una de las partes en detrimento del medio ambiente y del ecosistema de humedal. C. La solución beneficia a los ambientalistas, pues defiende sus intereses, y perjudica el negocio de la constructora. D. La solución no beneficia a ninguna de las partes, porque el humedal será destruido y la constructora no podrá realizar su proyecto de construcción de apartamentos.</p> <p>6. Considere el siguiente fragmento extraído de un Plan nacional de desarrollo de México: “La productividad no sólo se incrementa con las grandes reformas estructurales. El proceso de crecimiento del país también se puede y debe impulsar desde los sectores privado, social y desde todos los órdenes de gobierno. En este sentido, esta estrategia plantea que la Administración Pública Federal busque el incremento de la productividad mediante la eliminación de trabas que impiden el funcionamiento adecuado de la economía, promoviendo la creación de empleos, mejorando la regulación y, de manera especial, simplificando la normatividad y trámites gubernamentales”. Tomado de: Plan</p>	<p>Solución acertada de las preguntas de la actividad 80%. Respeto (incluye el vocabulario, no copiarse del trabajo de los compañeros) en la comunicación relacionada con aspectos pedagógicos realizadas por medio virtual 20%</p>
---	--

<p>nacional de desarrollo 2013- 2018, gobierno de los Estados Unidos de México, p. 23. Disponible en: http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf ¿Con cuál de los siguientes modelos es afín esta propuesta para mejorar la productividad económica? A. Con el socialismo, porque busca que el Estado tenga un control total de la economía. B. Con la monarquía, porque centraliza las decisiones económicas en el jefe de Estado. C. Con el neoliberalismo, porque restringe el rol del Estado a la protección del mercado. D. Con la democracia, porque invita a todos a tomar parte en las decisiones económicas.</p>	
---	--

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

<p>Leer detenidamente y desarrollar las actividades en el cuaderno correspondiente según las indicaciones de la guía. Se pueden comunicar en el área de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas con la Docente Yesenia Zambrano al Celular 3118245639 y en el área de Ciencias Políticas con el Docente Henry Amaya al Celular 3187444766. La metodología del trabajo en casa se desarrolla con encuentros sincrónicos y asincrónicos utilizando los recursos tecnológicos del celular y la aplicación WhatsApp. Estos son el resultado de acuerdos con los docentes de cada asignatura: En primer lugar, se establecen encuentros sincrónicos vía WhatsApp, como espacio de explicación, orientación sobre las actividades a desarrollar. En segundo lugar, encuentros asincrónicos a través de mensajes, audios enviados a los grupos organizados por curso. En tercer lugar, comunicación individual a través de vía telefónica /WhatsApp como refuerzo al trabajo propuesto para el primer periodo académico. Por último, el establecimiento de tiempos de trabajo autónomo por cada estudiante con el apoyo en casa. Recordar que los tiempos de comunicación con los docentes están dentro del horario establecido por la institución de lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm. Los estudiantes que no puedan comunicarse de manera permanente desarrollaran las actividades según las indicaciones de la guía donde encontrarán la información necesaria y las actividades que entregarán en portafolio. Estos estudiantes deben comunicarse con el docente de la respectiva asignatura para recibir asesoría y retroalimentación, solución a inquietudes. El compromiso de los padres de familia es orientar y apoyar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades dentro del horario establecido, dando respuesta al Art 45 de la Constitución Nacional de garantizar el Derecho a la educación como un deber no solo del Estado (Institución educativa) sino de los Padres de Familia. ACTIVIDAD DE NIVELACION consiste en realizar las actividades pendientes propuestas en la guía que no hayan podido entregar según las fechas establecidas con los docentes. Deben enviarla vía WhatsApp y comunicarse con el docente. Los videos en YouTube son un recurso para los estudiantes que tienen condiciones para verlos. Son un recurso adicional pero su actividad depende de las lecturas de la guía Las fechas de entrega de actividades están establecidas de acuerdo a las semanas de clase a partir del 1 de febrero y se desarrollaran hasta el 30 de abril.</p>
--

YESENIA ZAMBRANO - HENRRY AMAYA
FIRMA DOCENTE

Vo.Bo COORDINACION ACADEMICA

**Área Ciencias sociales
 RUBRICA DE AUTOEVALUACIÓN**

NOMBRE: _____

CURSO: _____

CRITERIOS	SIEMPRE 5,0	CASI SIEMPRE 4,0	ALGUNAS VECES 3,0	CASI NUNCA 2,0	NUNCA 1,0
Entrega trabajos de forma clara, comprensible y ordenada según las indicaciones y acuerdos establecidos con el docente					
Posee hábitos de estudio que le permite ser responsable y cumplir con los tiempos de asesoría y de autoformación en casa					
Revisa los objetivos de la guía por semana, permitiéndole participar en las asesorías, realizando preguntas sobre los temas y corrigiendo su trabajo realizado en casa					
Toma una actitud de respeto frente a las opiniones y trabajos compartidos de sus compañeros en el grupo de WhatsApp					

Cumple con las actividades propuestas en la guía de acuerdo con las fechas establecidas					
Realice el promedio de los valores para que pueda determinar su nota promedio de autoevaluación.					Nota: _____

En el siguiente espacio plantee qué acciones debe tomar para mejorar sus resultados:

RÚBRICA DE COEVALUACIÓN
Área Ciencias sociales

NOMBRE: _____

CURSO: _____

CRITERIOS	SIEMPRE 5,0	CASI SIEMPRE 4,0	ALGUNAS VECES 3,0	CASI NUNCA 2,0	NUNCA 1,0
Es comprometido con las fechas de entrega de las guías y la realización de actividades de acuerdo con los parámetros establecidos por los docentes.					
Posee hábitos de estudio que le permite ser responsable y cumplir con los tiempos de asesoría y de autoformación en casa.					
Es autónomo y honesto ante los espacios que le brindan los padres y acudientes con la utilización de medios tecnológicos					
Presenta una actitud de respeto frente a las opiniones de su familia, padres y acudientes en relación a su proceso académico ejercido en casa					
Acepta la sugerencia, ideas, indicaciones y observaciones de sus padres o familia en relación con los hábitos de estudio en casa					
Realice el promedio de los valores para que pueda determinar su nota promedio de autoevaluación.					Nota: _____

En el siguiente espacio plantee qué acciones debe tomar para mejorar el estudiante sus resultados:

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA COEVALUACIÓN: _____